



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00168402- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de extensión de la regularidad de las materias: Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, y Morfología I de la carrera Licenciatura en Composición Musical - Orientación en Lenguajes Contemporáneos - Plan 2017, presentada por el estudiante Iván Andrés Ludueña,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Música ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que el estudiante ha presentado certificado médico.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder extensión de regularidad en las materias: Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, y Morfología I de la carrera Licenciatura en Composición Musical - Orientación en Lenguajes Contemporáneos - Plan 2017, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2025 inclusive al alumno Iván Andrés Ludueña, DNI: 32389488.

ARTÍCULO 2º: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al estudiante. Cumplido pase a archivo.